



# GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

## OFICINA DE GESTION DE LAS PERSONAS

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

### ACTA DE CANCELACION DE CONVOCATORIA N° 001-2025-GRU-ORA-OGP CONCURSO PUBLICO DE MERITOS PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES POR REEMPLAZO POR CESE BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276

#### ACTA N° 03-2025-GRU-ORA-OGP

Siendo las 9:00 horas del 28 de abril del 2025, en la Oficina de Gestión de las Personas del Gobierno Regional Ucayali, ubicado en el Jr. Raymondi N° 220 del Distrito de Calleria, de la Provincia de Coronel Portillo y Departamento de Ucayali, se reunieron los Miembros de la **COMISIÓN Dr. Roberto Lopez Cahuaza** Director de Sistema Administrativo III de la Oficina de Gestión de las Personas, en condición de Presidente, **Abogada. Amy Josymar Chavez Flores**, en calidad de Secretaria Tecnica; **Lic. Adm. Carlos Aliaga Cavero**, Director Sistema Administrativo II del Archivo Regional, en calidad de Miembro Titular, de acuerdo con la Resolución Gerencial General Regional N° 056-2025-GRU-GGR, del 20 de febrero del 2025, que aprueba conformar la Comisión para Reemplazo por cese de plazas vacantes presupuestadas bajo el Decreto Legislativo N° 276 en la Sede Central - Unidad Ejecutora: 001, del Pliego: 462 Gobierno Regional de Ucayali, con la finalidad de evaluar el INFORME N° 002-2025-GRU-GR-GGR-CI, de fecha 25 de abril del 2025, presentado por el coordinador de integridad del Gobierno Regional de Ucayali.

Que, el Presidente de la Comisión, hace uso de la palabra indicando que las plazas vacantes de Abogado III (Procuraduría Pública Regional), Abogado III (Oficina Regional de Administración - OGP), Ingeniero (a) Forestal III (Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre), promocionadas en el presente concurso público de méritos se encuentran debidamente presupuestadas en el CAP-P 2023, sin embargo, dichas plazas se encuentran posicionadas en otras unidades orgánicas, por lo que, es oportuno realizar la actualización por acción de reordenamiento del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P 2023).

En ese sentido, la Comisión del Concurso Público de méritos para cubrir plazas vacantes por reemplazo por cese bajo el Régimen Laboral N° 276, acordó por unanimidad **CANCELAR** la **CONVOCATORIA N° 001-2025-GRU-ORA-OGP**, sin responsabilidad de la Entidad, por encontrarse dentro de uno de los supuestos de Cancelación establecidos en las Bases Administrativas, previsto en el Capítulo VIII numeral 8.2 literal b) que establece: "*Por asuntos institucionales no previstos*".

Siendo las 10:30 horas del día 28 de abril del 2025, se da por cancelado la **Convocatoria N° 001-2025-GRU-ORA-OGP** y se procede a redactar el acta correspondiente, firmando el acta en señal de conformidad y disponiendo la publicación en el portal web institucional.

Dr. Roberto Lopez Cahuaza  
Presidente

Lic. Adm. Carlos Aliaga Cavero  
Miembro Titular

Abog. Amy Josymar Chavez Flores  
Secretario Técnico

